



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

PLAN DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL

ISABU
e.s.e | INSTITUTO DE SALUD
DE BUCARAMANGA

Proceso: Gestión de Calidad

Subproceso: Gestión Ambiental

Código: GAM – PL - 006

Versión: 05

Fecha de aprobación: 25/02/2026

	PLAN DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL	FECHA ELABORACIÓN: 15-12-2021
		FECHA ACTUALIZACIÓN: 25-02-2026
	CÓDIGO: GAM-PL-006	PAGINA: 1 - 16
	VERSIÓN: 5	REVISÓ Y APROBÓ: Comité CIGD N.3 de 2026

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO	2
2. ALCANCE	2
3. RESPONSABLE	2
4. DEFINICIONES	2
5. DESARROLLO	3
5.1 POLÍTICAS ASOCIADAS AL PLAN DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL.....	3
5.1.2 POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL	3
5.2 PROGRAMAS TEMÁTICOS PARA EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS, AUSTERIDAD Y CORRECTA GESTIÓN AMBIENTAL	3
5.2.1 PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE AGUA	3
5.2.2 PROGRAMA AHORRO Y USO EFICIENTE DE ENERGIA.	5
5.2.3 PROGRAMA AHORRO DE PAPEL.....	6
5.2.4 PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	10
5.3. ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR EL EN PLAN AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL	13
5.4. INDICADOR Y META DEL PLAN	13
5.5. ANEXO	13
6. DOCUMENTOS REFERENCIADOS	14
7. CONTROL DE MODIFICACIONES	14

	PLAN DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL		FECHA ELABORACIÓN: 15-12-2021
	CÓDIGO: GAM-PL-006		FECHA ACTUALIZACIÓN: 25-02-2026
	VERSIÓN: 5		PAGINA: 2 - 16
			REVISÓ Y APROBÓ: Comité CIGD N.3 de 2026

1. OBJETIVO

Fomentar el uso racional de los recursos públicos y recursos naturales, promoviendo la cultura del ahorro mediante la aplicación de controles y lineamientos que conlleven a la mitigación de los impactos ambientales que se generen en la **E.S.E. INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA**, logrando consigo una entidad comprometida, eficaz y austera.

2. ALCANCE

Inicia con el diagnóstico y definición de los seis ejes temáticos presentes en el PLAN DE AUSTERIDAD Y GESTION AMBIENTAL hasta el cumplimiento de cada una de las actividades diseñadas para la vigencia 2026.

3. RESPONSABLE

Ingeniera Ambiental y todo el personal de la institución.

4. DEFINICIONES

Austeridad: Hace referencia a sencillez y moderación.

Buenas Prácticas Ambientales: Es uno de los instrumentos para la mejora medioambiental de la entidad. Son un conjunto de acciones sencillas que implican un cambio de actitud y de comportamiento en nuestras actividades diarias, promoviendo una relación amigable con el ambiente.

Cero Papel: El concepto de cero papel, se relaciona con la reducción sistemática del uso del papel mediante la sustitución de los flujos documentales en papel por soportes y medios electrónicos. Es una consecuencia de la administración electrónica que se refleja en la creación, gestión y almacenamiento de documentos de archivo en soportes electrónicos, Gracias a la utilización de tecnologías de la Información y las comunicaciones. La estrategia Cero Papel no concibe la eliminación radical de los documentos en papel.

Eficacia: Grado en el que se realiza las actividades planificadas y se alcanza los resultados planificados.

Eficiencia: Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.

Optimizar: Acción designada para buscar la mejor forma de hacer algo.

Posconsumo: Es una estrategia ambiental de largo plazo orientada a que algunos residuos de consumo masivo generados en nuestros hogares, las instituciones, el comercio, entre otros, sean separados desde la fuente de los demás residuos y sean manejados de forma adecuada, promoviendo su recuperación o reciclaje.

Racionalizar: Es una forma de organizar el trabajo con el objetivo de aumentar el rendimiento o reducir el costo con un mínimo esfuerzo. También, es un conjunto de Medidas adoptadas para alcanzar un objetivo determinado a menor gasto.

Recolección: Es la acción y efecto de recoger y retirar los residuos sólidos de uno o varios generadores efectuada por la persona prestadora del servicio.

	PLAN DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL	FECHA ELABORACIÓN: 15-12-2021
	CÓDIGO: GAM-PL-006	FECHA ACTUALIZACIÓN: 25-02-2026
	VERSIÓN: 5	PAGINA: 3 - 16
		REVISÓ Y APROBÓ: Comité CIGD N.3 de 2026

Reciclaje: Es el proceso mediante el cual se aprovechan y transforman los residuos sólidos recuperados y se devuelve a los materiales su potencialidad de reincorporación como materia para la fabricación de nuevos productos

5. DESARROLLO

5.1 POLÍTICAS ASOCIADAS AL PLAN DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL

5.1.2 POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL

La política institucional de gestión Ambiental de la ESE ISABU con código GAM-PO-001 versión 04: El Instituto de Salud de Bucaramanga ESE ISABU busca mejorar su gestión ambiental y reducir los impactos negativos derivados de la atención en salud. Integrando principios de responsabilidad social en la toma de decisiones, implementará estrategias de ahorro y uso eficiente de agua, energía y reciclaje, cumpliendo la normatividad ambiental vigente. Promoverá la sensibilización y educación ambiental, con foco en el manejo adecuado de residuos y la conservación de los recursos naturales. Incluirá criterios para la selección de proveedores y la compra de insumos amigables, que contribuyan a conservar recursos, ahorrar energía y evitar desperdicios. Esto disminuirá riesgos e impactos ambientales y fomentará una cultura ecológica entre usuarios, familias, colaboradores y otras partes interesadas para lograr mayor sostenibilidad.

OBJETIVOS DE LA POLÍTICA:

1. Establecer un plan de capacitación acorde a las necesidades ambientales teniendo en cuenta la normatividad vigente.
2. Establecer programas de uso racional de recursos ambientales (Agua, Luz y Reciclaje).
3. Socializar periódicamente con las Oficinas Gestoras y líderes de procesos los criterios Genéricos de compras, para incluir en el formato de necesidades de compra de la Institución.

5.2 LINEAS ESTRATEGIAS DEL PLAN DE AUSTERIDAD Y GESTION AMBIENTAL

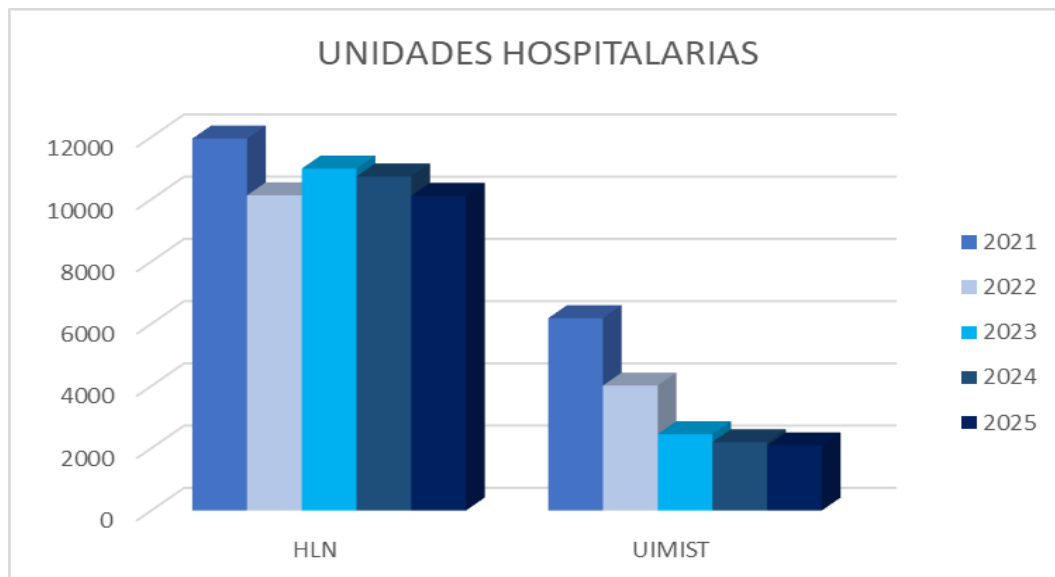
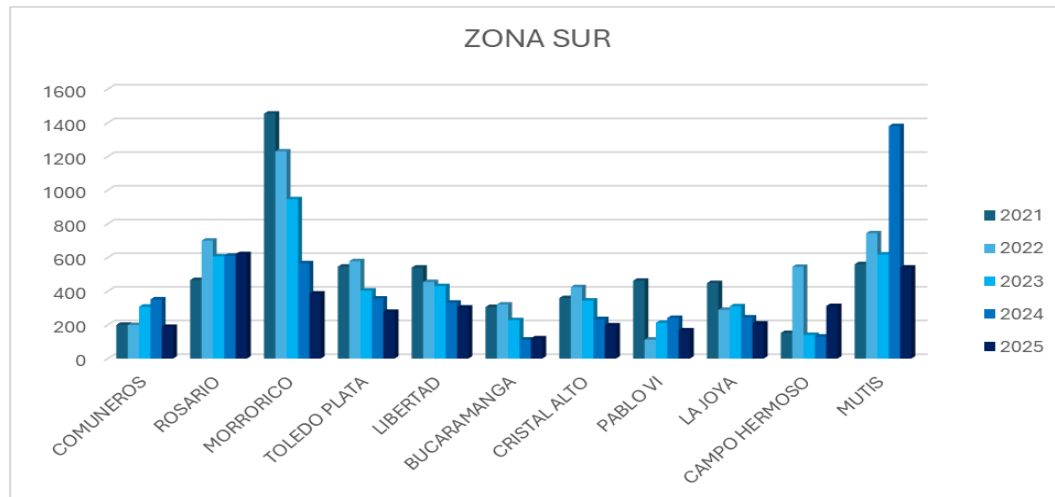
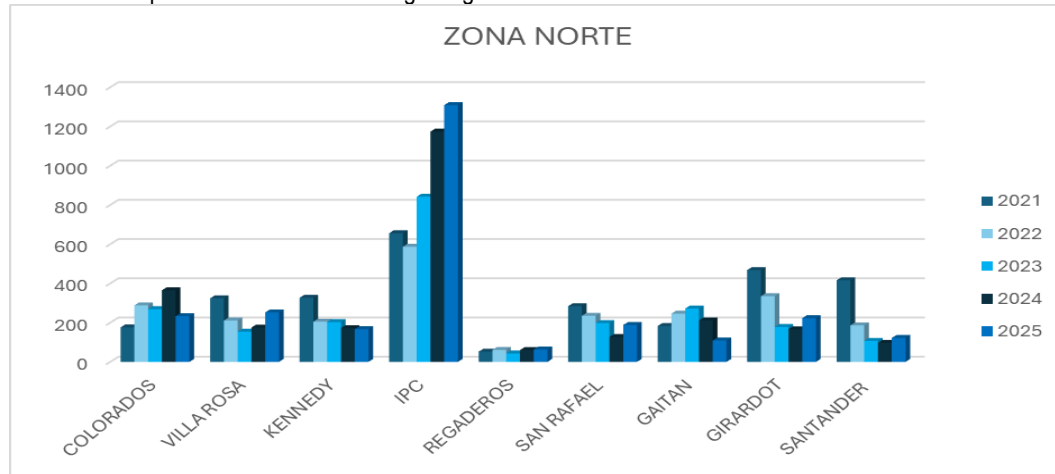
El Plan de Austeridad y Gestión Ambiental de la ESE ISABU, tiene como prioridad promover las buenas prácticas ambientales que conlleven a una cultura de austeridad, razón por la cual se hace necesario la implementación de una serie de estrategias y acciones que contribuyan a guardar el equilibrio en la gestión de los recursos sin poner en riesgo el desempeño institucional, basándose en 6 ejes temáticos definidos así:

5.2.1 PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE AGUA

5.2.1.1 DIAGNÓSTICO

Durante la vigencia 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 se realizó un comparativo de los consumos generados en cada una de las unidades operativas de la ESE ISABU, dichos valores se tomaron de las facturas emitidas por el acueducto metropolitano de Bucaramanga, obteniendo los siguientes resultados.

Gráfica 1 Comparativo de consumo de Agua vigencia 2021 – 2022 – 2023 – 2024 - 2025



Fuente: Oficina de calidad – Gestión Ambiental de la ESE ISABU

	PLAN DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL	FECHA ELABORACIÓN: 15-12-2021
	CÓDIGO: GAM-PL-006	FECHA ACTUALIZACIÓN: 25-02-2026
	VERSIÓN: 5	PAGINA: 5 - 16
		REVISÓ Y APROBÓ: Comité CIGD N.3 de 2026

Como se observa en las gráficas anteriores el consumo de agua a nivel anual durante los años 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 ha presentado una disminución a nivel general, sin embargo, los centros de salud IPC y CAMPOHERMOSO presentaron un aumento algo significativo con respecto a la vigencia 2024. Es importante recalcar que la mayoría de los aumentos de consumo de agua se dan por fugas perceptibles las cuales son corregidas en el menor tiempo posible; es por esta razón que desde el área ambiental se realizaran las siguientes acciones con el fin de mantener el ahorro y continuar disminuyendo el consumo:

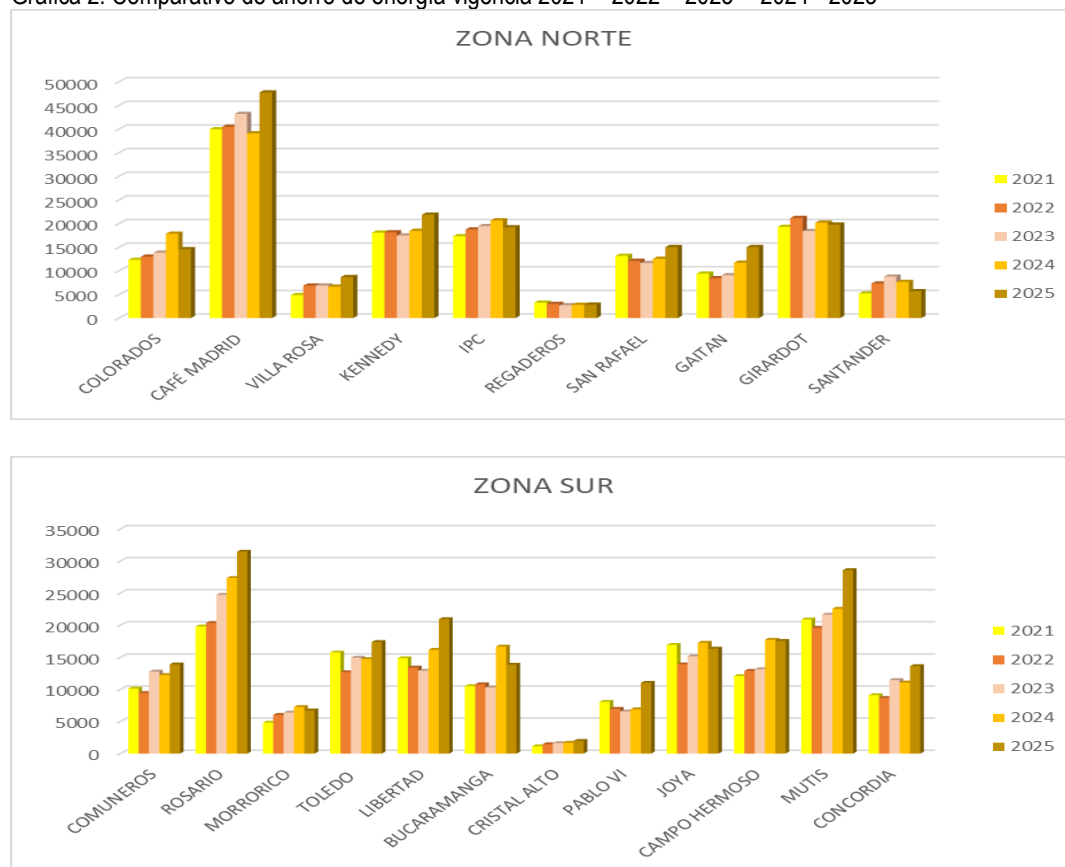
- Monitorear continuamente el consumo de agua por medio de una base de datos donde se pueda observar la variación del gasto hídrico de manera mensual a través del recibo entregado por parte de la empresa de acueducto metropolitano de Bucaramanga.
- Implementar campañas permanentes de sensibilización sobre el uso racional del agua.
- Sensibilizar al personal para realizar de manera oportuna las fugas y daños presentes en los servicios.

5.2.2 PROGRAMA AHORRO Y USO EFICIENTE DE ENERGIA.

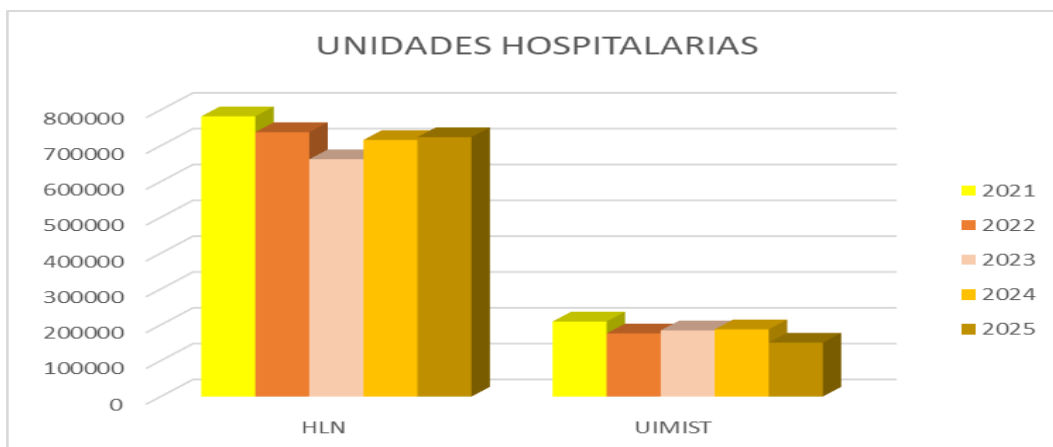
5.2.2.1 DIAGNÓSTICO.

Durante la vigencia 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 se realizó un comparativo de los consumos generados en cada una de las unidades operativas de la ESE ISABU, dichos valores se tomaron de los recibos de energía, obteniendo los siguientes resultados.

Gráfica 2. Comparativo de ahorro de energía vigencia 2021 – 2022 – 2023 – 2024 - 2025



ISABU e.s.e INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA	PLAN DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL	FECHA ELABORACIÓN: 15-12-2021
	CÓDIGO: GAM-PL-006	FECHA ACTUALIZACIÓN: 25-02-2026
	VERSIÓN: 5	PAGINA: 6 - 16
		REVISÓ Y APROBÓ: Comité CIGD N.3 de 2026



Fuente: Oficina de Calidad – Gestión Ambiental de la ESE ISABU

Para la vigencia 2022 y 2023 se realizó el cambio de todas las luminarias a LED. Durante la vigencia 2023 y 2024 por temas de aumento de temperaturas se instalaron aproximadamente 150 ventiladores en las diferentes sedes así como aires acondicionados en la bodega de la farmacia y algunos en centros de salud lo que ocasiono que se presentara aumento en el consumo, de igual forma para la vigencia 2024 se aumentaron consultas en algunas sedes por temas de convenios y programas lo que ocasiono un aumento en los consumos de la vigencia 2024 con respecto a la vigencia 2023, así como el inicio de las actividades de la unidad Móvil de Mamografía la cual para el funcionamiento de sus equipos requiere estar conectada a la corriente. Para la vigencia 2025 en cuanto a las unidades hospitalarias podemos observar que existió una disminución en el consumo respecto a las anteriores vigencias. En cuanto a los centros de salud se presentó un aumento en el consumo en la mitad de ellos respecto a la vigencia 2024. Es por esta razón que desde el área ambiental se continuaran con las siguientes acciones a fin de generar un ahorro y crear conciencia en el correcto uso del consumo:

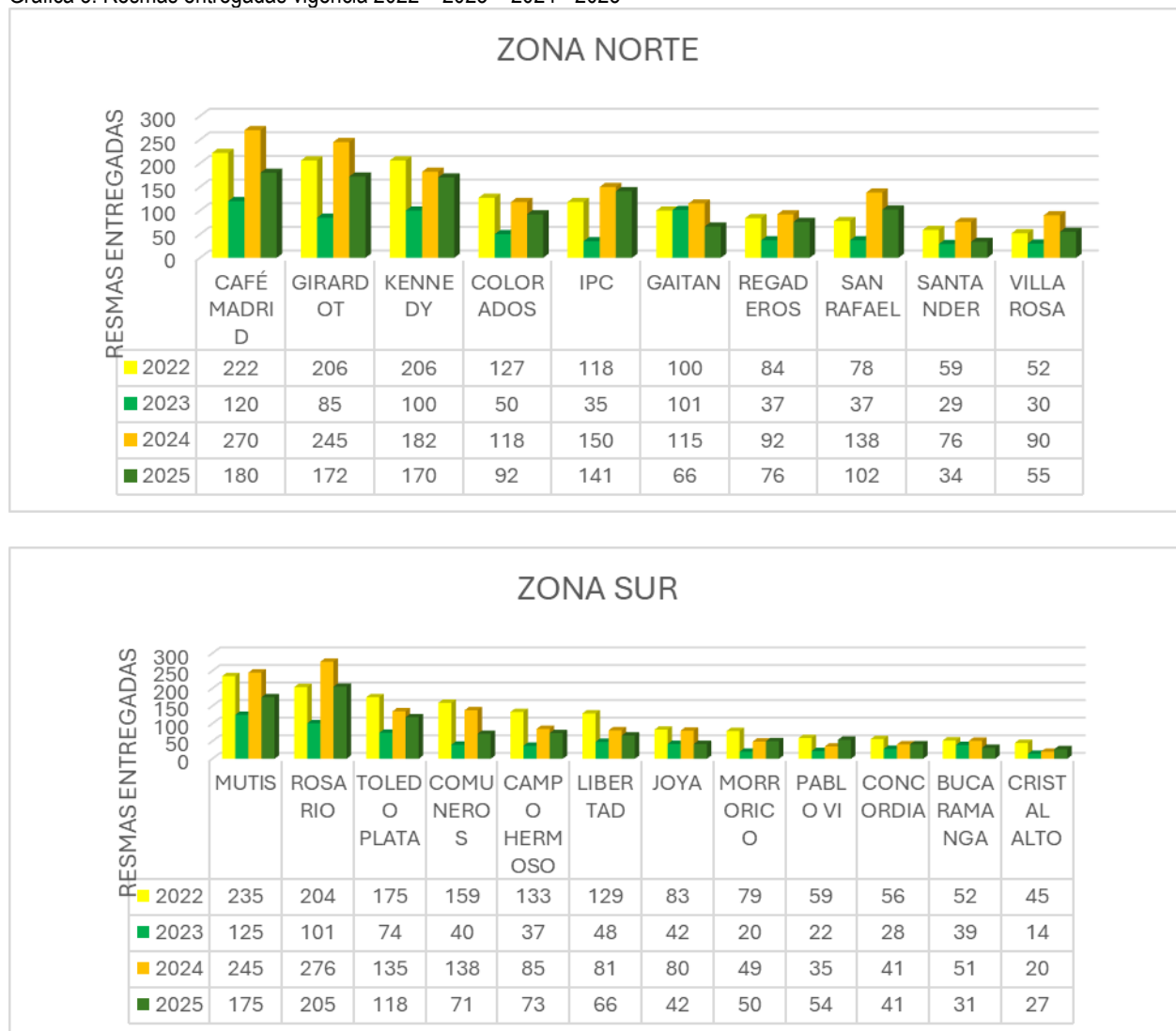
- Capacitar y sensibilizar al personal de las diferentes unidades operativas de la ESE ISABU acerca del ahorro y uso eficiente de la energía.
- Promover el apagado de luces, equipos y sistemas cuando no estén en uso

5.2.3 PROGRAMA AHORRO DE PAPEL

5.2.3.1 DIAGNÓSTICO.

En la ESE ISABU se consume permanentemente papelería en el cumplimiento de las diferentes actividades realizadas tanto en el área asistencial como administrativa, para la vigencia 2022 -2023 – 2024 y 2025 obtuvo el siguiente consumo de resmas entregadas en los centros de salud.

Gráfica 3. Resmas entregadas vigencia 2022 – 2023 – 2024 - 2025



Fuente: Oficina de Calidad – Gestión Ambiental de la ESE ISABU

El alto consumo de papel se origina principalmente en la impresión de documentos que deben ser entregados a los pacientes después de cada consulta, tales como historias clínicas, órdenes de medicamentos, consentimientos informados, órdenes de interconsulta, solicitudes de apoyo diagnóstico, entre otros.

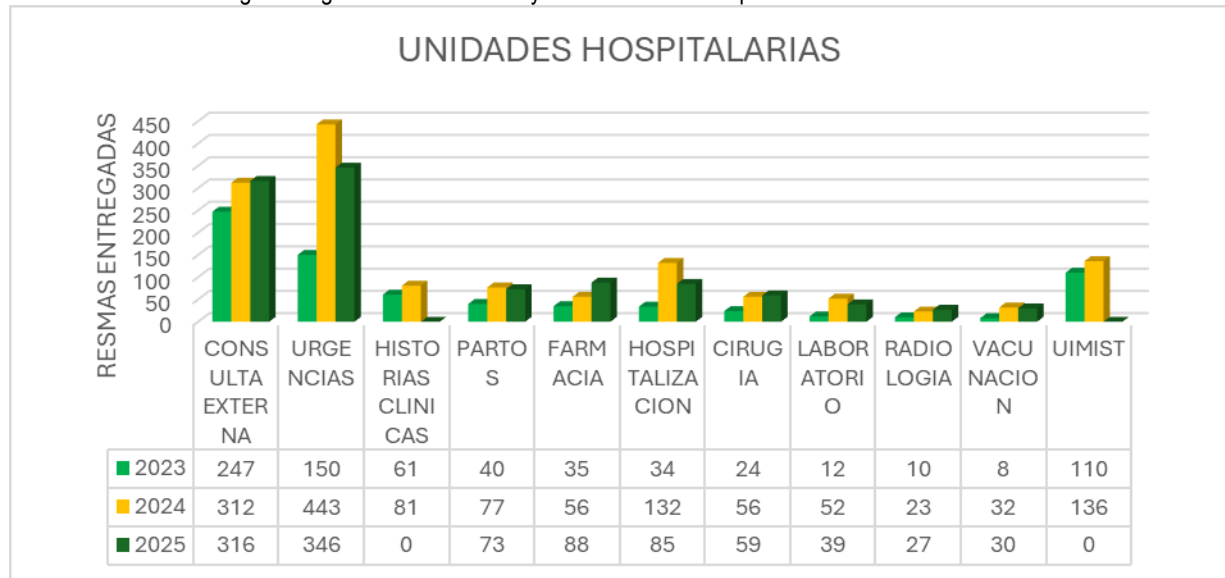
Otro factor que incrementa el uso de papel en los centros de salud corresponde a los soportes requeridos durante los procesos de facturación. Para generar una factura es necesario adjuntar documentos como: consentimiento de prestación del servicio, ADRES, certificado de afiliación a la EPS, historia clínica, orden médica, resultados de apoyo diagnóstico y factura de liquidación.

Durante la vigencia 2023, el área de Almacén realizó una inspección en todas las sedes operativas de la institución, encontrando en sus bodegas múltiples resmas almacenadas sin uso. Por esta razón, se decidió consumir primero las existencias disponibles en cada sede antes de realizar nuevos despachos desde Almacén. Gracias a esta medida, se logró reducir la entrega en 1.453 resmas. Es importante señalar que el centro de salud Gaitán no contaba con inventario previo, por lo cual su consumo no presentó variaciones.

Como resultado de esta estrategia, la vigencia 2024 inició sin existencias de resmas en las bodegas de la red de centros de salud, lo que generó un aumento considerable en las solicitudes de papel al área de Almacén. Durante este año se entregaron 2.712 resmas, utilizadas en las diversas actividades realizadas por las unidades operativas. Este proceso permitió obtener un registro más preciso del consumo real en la red de centros de salud. Para la vigencia 2025, el consumo total disminuyó a 2.041 resmas, evidenciando una reducción general.

En cuanto a las unidades hospitalarias, no se cuenta con el registro de consumo correspondiente a la vigencia 2022. Sin embargo, para los años 2023, 2024 y 2025 se obtuvieron los siguientes resultados:

Gráfica 4 Resmas entregadas vigencias 2023 – 2024 y 2025 Unidades Hospitalarias



Fuente: Oficina de Calidad – Gestión Ambiental de la ESE ISABU

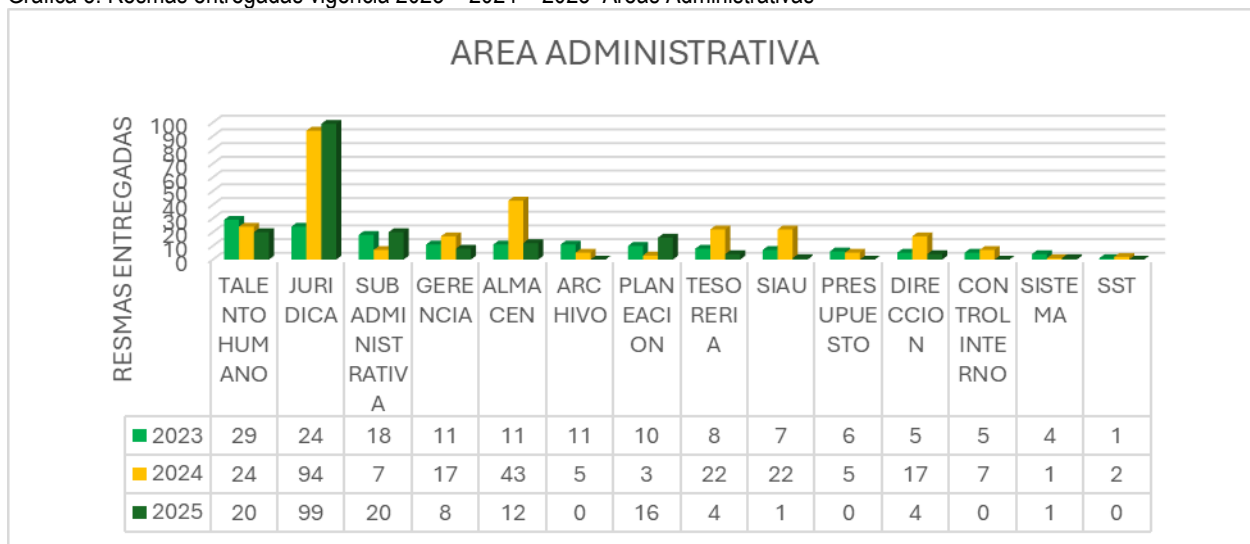
Es importante destacar que, en el Hospital Local del Norte, las áreas con mayor consumo de papel son consulta externa y urgencias, debido al alto volumen de pacientes atendidos en estos servicios.

Durante la vigencia 2024 se evidenció un incremento significativo en la entrega de resmas por parte del área de Almacén al servicio de urgencias, el cual solicitó 293 resmas más en comparación con 2023. Este aumento está asociado a diversos factores, entre ellos el crecimiento en la afluencia de pacientes y la generación de eventos para liquidación.

No obstante, para la vigencia 2025 el consumo general de papel disminuyó en 337 resmas, representando un ahorro considerable para la institución. Es pertinente señalar que las resmas anteriormente asignadas a la UIMIST correspondían a los servicios administrativos ubicados en el segundo piso, los cuales ya no operan en ese punto.

En cuanto al área administrativa del Hospital Local del Norte se presentó el siguiente consumo:

Gráfica 5. Resmas entregadas vigencia 2023 – 2024 – 2025 Áreas Administrativas



Fuente: Oficina de Calidad – Gestión Ambiental de la ESE ISABU

Es importante resaltar que, durante la vigencia 2023, las oficinas administrativas con mayor consumo de papel fueron:

- Talento Humano, cuyo uso se origina principalmente en la impresión de nóminas, cesantías, vacaciones, certificaciones laborales, resoluciones, entre otros documentos administrativos.
- Jurídica, donde el alto consumo está asociado especialmente a los procesos de contratación.

Durante la vigencia 2024 se presentó un incremento significativo en el consumo de papel por parte de la oficina Jurídica. Esto se debe a que, a partir de ese año, se inició la impresión física de todas las propuestas presentadas por los oferentes en los procesos contractuales de la institución, lo cual incrementó de manera considerable la demanda de resmas. Adicionalmente, en 2024 se registró un aumento de 135 contratos respecto a 2023, lo que también influyó en el crecimiento del consumo.

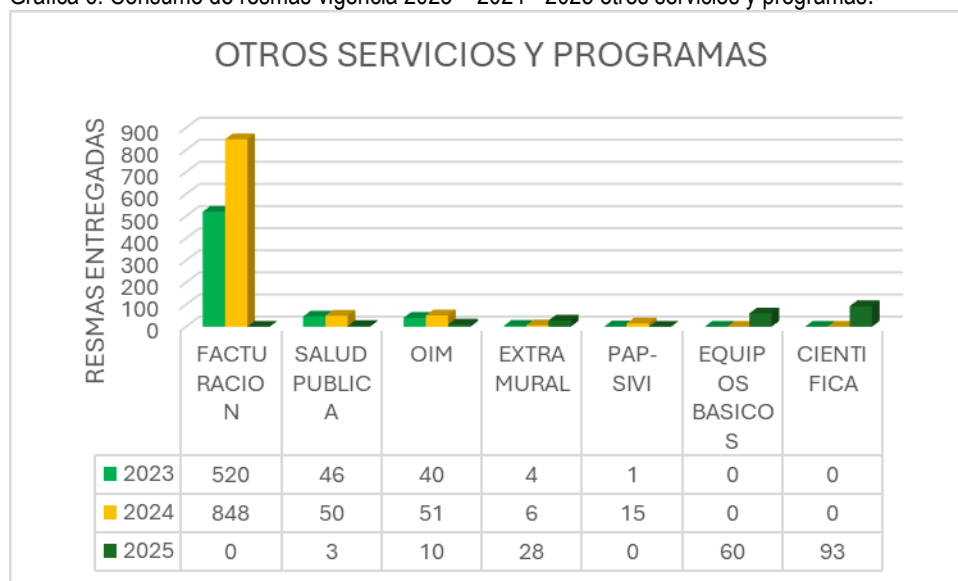
Para la vigencia 2025 se observa un aumento en las solicitudes de resmas por parte de la oficina Jurídica y la oficina de Planeación, siendo estas dependencias las que más incrementaron su consumo. En total, para esta vigencia, el consumo general fue de 185 resmas en el área administrativa.

En cuanto al servicio de Facturación, su consumo aproximado durante 2023 fue de 520 resmas, dado que esta área debe emitir y entregar a las EPS toda la documentación correspondiente a los procesos de radicación. Es importante mencionar que, a diferencia de las unidades administrativas, en las unidades operativas el consumo de papel se clasifica por cada centro de salud. Por su parte, Salud Pública registró un consumo anual de 46 resmas, el Convenio OIM utilizó 40 resmas para su funcionamiento y el equipo extramural solicitó 4 resmas durante el año.

Para 2025, el consumo del área de Facturación disminuyó debido a la tercerización del servicio. En relación con el programa OIM, este registró un consumo de 10 resmas en enero, mes en el que finalizó su operación. Los programas PAP-SIVI, Discapacidad y Población Migrante fueron asignados a la Subgerencia Científica, lo que explica que esta dependencia reportara un total de 93 resmas durante la vigencia.

Finalmente, es pertinente destacar que, durante la vigencia 2024, el mayor incremento en consumo se registró en el área de Facturación, que solicitó 328 resmas más que en 2023. Este aumento se asocia directamente con la cantidad de documentos requeridos para la radicación de facturas ante las diferentes EPS.

Gráfica 6. Consumo de resmas vigencia 2023 – 2024 - 2025 otros servicios y programas.



Fuente: Oficina de Calidad – Gestión Ambiental de la ESE ISABU

Es por esta razón que desde el área ambiental se realizarán las siguientes acciones a fin de incentivar el ahorro de papel en la institución.

- Implementar campañas para reducir impresiones innecesarias
- Fomentar el uso del correo electrónico
- Reutilizar papel en buen estado para notas y borradores
- Capacitar y sensibilizar al personal de las diferentes unidades operativas de la ESE ISABU en el ahorro de papel.

5.2.4 PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS - PGIRASA

5.2.4.1 DIAGNÓSTICO

Durante el periodo 2022–2025 se evidencia un comportamiento variable en la generación de residuos por tipo. El residuo biosanitario presenta una tendencia general a la disminución, pasando de 33.414,4 kg en 2022 a 31.450,47 kg en 2025. De manera similar, los residuos de vidrio y cortopunzantes muestran una reducción progresiva desde 2023. En cuanto a los residuos anatomopatológicos, estos disminuyen de 3.576,4 kg en 2022 a 2.704,78 kg en 2025. Por otra parte, los residuos asociados a COVID-19 (COVID, vidrio COVID y cortopunzantes COVID) presentan una reducción marcada hasta su eliminación total en 2025, lo que refleja el cierre de procesos relacionados con la emergencia sanitaria. En el caso de los residuos de fármacos, se observa su punto más alto en 2024 (159,35 kg), seguido de una disminución en 2025, mientras que los residuos de tóner disminuyen de forma sostenida hasta alcanzar cero en 2025. Los reactivos mantienen un comportamiento estable, con variaciones mínimas, y los residuos posconsumo disminuyen después del pico registrado en 2023 (414,2 kg). En conjunto, los datos evidencian una tendencia positiva hacia la reducción y control de residuos, apoyada en el fortalecimiento de los procesos de gestión y prevención.

En cuanto a los residuos sólidos ordinarios, los no aprovechables —entregados a la EMAB para su disposición final— muestran una reducción sostenida durante el periodo 2022–2025, pasando de 44.577,42 kg en 2022 a 31.715,51 kg en 2025, lo cual refleja un avance significativo en la minimización de residuos destinados a relleno

	PLAN DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL	FECHA ELABORACIÓN: 15-12-2021
	CÓDIGO: GAM-PL-006	FECHA ACTUALIZACIÓN: 25-02-2026
	VERSIÓN: 5	PAGINA: 11 - 16
		REVISÓ Y APROBÓ: Comité CIGD N.3 de 2026

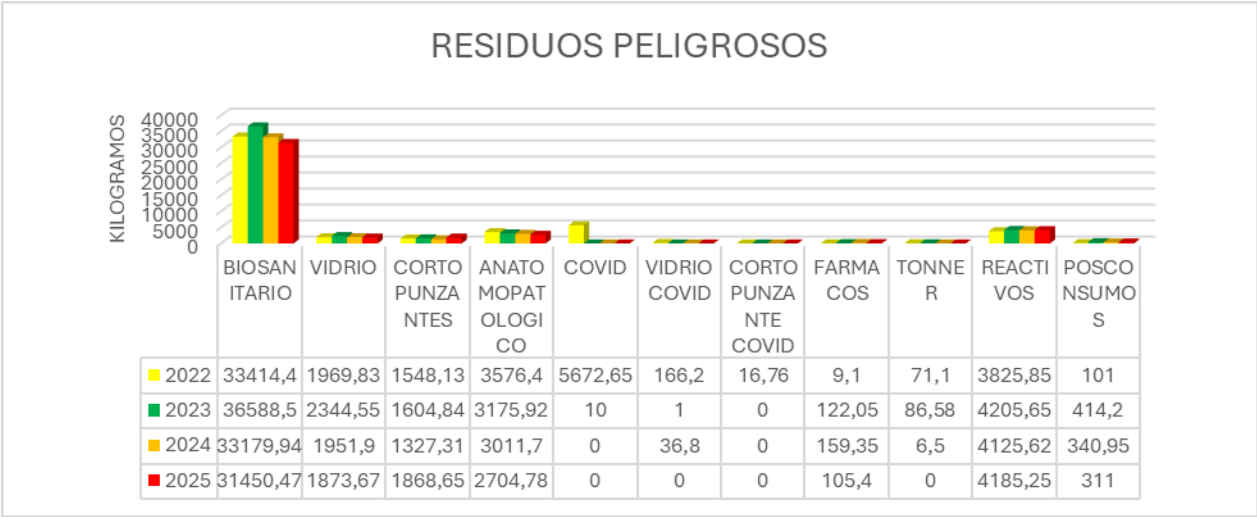
sanitario. En contraste, los residuos aprovechables presentan un comportamiento variable: aumentan progresivamente hasta alcanzar su punto máximo en 2024 con 8.000,3 kg, evidenciando mejoras en la separación en la fuente y en las actividades de reciclaje; sin embargo, en 2025 se registra un ligero descenso a 6.504,1 kg. Estos residuos son recolectados en todas las unidades operativas y trasladados al Hospital Local del Norte, donde son comercializados para ser reincorporados a procesos productivos. En términos generales, estos resultados demuestran el compromiso institucional con la gestión integral de residuos y el fortalecimiento de prácticas sostenibles.

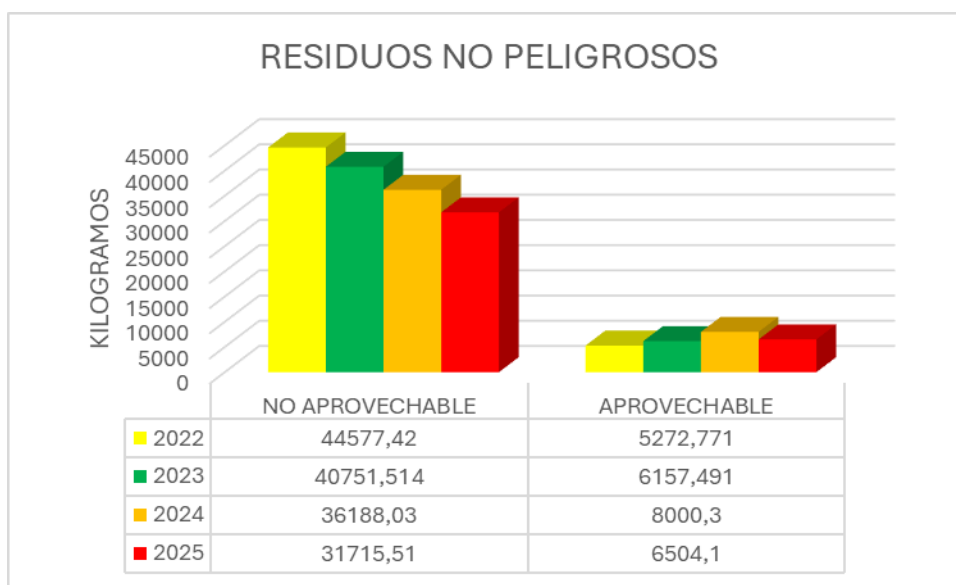
En el marco de la responsabilidad social y ambiental, la E.S.E. ISABU ha implementado diferentes iniciativas. En todas las sedes se instalaron contenedores caseros para facilitar la disposición adecuada de pilas, un residuo peligroso que requiere un manejo especial debido a su alto potencial contaminante. Una vez se reúnen aproximadamente 25 kilogramos, se coordina la entrega con la empresa **Pilas con el Ambiente**, asegurando su correcta gestión. Durante la vigencia 2024 se dispusieron 127 kilogramos de pilas recolectadas entre colaboradores y usuarios. Ese mismo año, la institución obtuvo el **tercer puesto nacional** en la categoría *Sector Salud Piloso*. Para 2025, la entrega aumentó a 150 kilogramos, reflejando un fortalecimiento continuo de esta estrategia ambiental. El incremento gradual en la recolección demuestra el compromiso institucional con la gestión responsable de residuos y con la consolidación de una cultura ambiental en todas sus sedes.

Asimismo, la institución participa activamente en el proyecto social de reciclaje **“Tapas por la Vida”**, una iniciativa que consiste en recolectar tapas plásticas para entregarlas a la Fundación Sanar Niños con Cáncer, contribuyendo al apoyo integral de menores en tratamiento oncológico. (Definición corta: *“Tapas por la Vida” es un programa solidario que transforma la recolección de tapas plásticas en recursos para apoyar a niños con cáncer*). Todas las sedes de la E.S.E. ISABU participan en esta campaña, enviando las tapas al Hospital Local del Norte, donde se realiza la entrega una vez se completa la recolección. Durante 2024 se entregaron aproximadamente 108,71 kilogramos, mientras que en 2025 la participación del personal aumentó significativamente, alcanzando 261,92 kilogramos recolectados.

Estos resultados reflejan el creciente compromiso de la institución y su talento humano con las iniciativas sociales y ambientales, fortaleciendo el impacto positivo del ISABU en la comunidad.

Gráfica 7. Segregación de residuos en la ESE ISABU vigencia 2022 – 2023 - 2024 -2025





Fuente: Oficina de Calidad – Gestión Ambiental de la ESE ISABU

Teniendo en cuenta que la correcta segregación de los residuos depende de todo el personal de la institución se realizarán las siguientes acciones a fin de continuar realizando una correcta disposición de estos.

- Capacitar al personal de la institución en la correcta segregación de los residuos sólidos.
- Implementar señalización clara y uniforme para contenedores.
- Incentivar en el tema de acciones de responsabilidad social empresarial.

5.2.5 COMPRAS SOSTENIBLES Y AUSTERAS.

La E.S.E. ISABU promueve un enfoque de compras sostenibles y austeras orientado a garantizar el uso responsable de los recursos institucionales, priorizando la adquisición de bienes y servicios que generen el menor impacto ambiental posible y contribuyan al fortalecimiento del Hospital Verde y Saludable. Este enfoque incluye la selección de proveedores que incorporen criterios de sostenibilidad, eficiencia energética, embalajes reducidos y prácticas éticas; así como la preferencia por productos durables, reciclables o con contenido reciclado, optimizando la relación costo-beneficio. De igual manera, la institución incorpora medidas de austeridad que buscan evitar compras innecesarias, promover la optimización y reutilización de materiales, y fomentar una cultura interna de consumo responsable. En conjunto, estas acciones consolidan un modelo de gestión transparente, eficiente y comprometido con la protección del ambiente y el bienestar de la comunidad.

- Reducir la compra de elementos desechables de un solo uso, incluyendo decoraciones como bombas o plásticos innecesarios.
- Favorecer proveedores comprometidos con la sostenibilidad ambiental.

5.2.6 CULTURA AMBIENTAL INSTITUCIONAL.

La E.S.E. ISABU fortalece de manera continua su cultura ambiental institucional, promoviendo comportamientos responsables y sostenibles entre colaboradores, usuarios y contratistas. Este proceso se basa en la sensibilización permanente, la formación en prácticas de manejo adecuado de residuos, el uso eficiente de los recursos y la adopción de medidas orientadas a la prevención de impactos ambientales. Asimismo, se impulsan campañas

	PLAN DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL	FECHA ELABORACIÓN: 15-12-2021
	CÓDIGO: GAM-PL-006	FECHA ACTUALIZACIÓN: 25-02-2026
	VERSIÓN: 5	PAGINA: 13 - 16
		REVISÓ Y APROBÓ: Comité CIGD N.3 de 2026

internas, señalización educativa y estrategias de participación que fomentan la corresponsabilidad y el cumplimiento de la política ambiental, integrando la sostenibilidad en las actividades cotidianas de cada unidad operativa. Gracias a estas acciones articuladas, la institución avanza hacia un modelo organizacional que prioriza la protección del entorno, la mejora continua y el compromiso colectivo con un ambiente saludable.

- Implementar estrategias comunicativas permanentes en carteleras, intranet y campañas internas.
- Realizar actividades de participación como jornadas de limpieza, siembra o retos ambientales.
- Reconocer y destacar las buenas prácticas de las sedes o equipos que sobresalgan en el cumplimiento del plan.

5.3. ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR EL EN PLAN AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL

A continuación, se relacionan las actividades a desarrollar para dar cumplimiento al plan de austeridad y gestión ambiental.

NO	CICLO PHVA	META	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Planear	1	Actualizar el Plan de austeridad y gestión ambiental 2026	Jefe oficina Asesora de Calidad Profesional en Ingeniería Ambiental
2	Hacer	1	Elaborar cronograma de las actividades del Plan de austeridad y gestión ambiental 2026	Profesional en Ingeniería Ambiental
3	Hacer	1	Publicar en página web el Plan de austeridad y gestión ambiental 2026	Profesional en Ingeniería Ambiental
4	Hacer	1	Socializar a través de correo electrónico el Plan de austeridad y gestión ambiental 2026 con los líderes de proceso.	Profesional en Ingeniería Ambiental
5	Hacer	4	Ejecutar el cronograma de el Plan de austeridad y gestión ambiental 2026.	Profesional en Ingeniería Ambiental
6	Verificar	90	Medir y analizar trimestralmente el cumplimiento del Plan de austeridad y gestión ambiental de la vigencia 2026.	Profesional en Ingeniería Ambiental
7	Actuar	1	Actuar frente a las desviaciones encontradas en el Plan de Austeridad y Gestión Ambiental de la vigencia 2026	Jefe oficina Asesora de Calidad Profesional en Ingeniería Ambiental

5.4. INDICADOR Y META DEL PLAN

Gestión de Ejecución del Plan de austeridad y Gestión Ambiental

Número de actividades programadas en el plan de austeridad de gestión ambiental / total de actividades ejecutadas en el plan de austeridad y gestión ambiental *100

Meta: 90%

5.5. ANEXO

Cronograma de las actividades del Plan de austeridad y gestión ambiental 2026
Formato Plan de Acción de los Planes Institucionales y Estratégicos código: PLA-F-012

	PLAN DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL	FECHA ELABORACIÓN: 15-12-2021
	CÓDIGO: GAM-PL-006	FECHA ACTUALIZACIÓN: 25-02-2026
	VERSIÓN: 5	PAGINA: 14 - 16
		REVISÓ Y APROBÓ: Comité CIGD N.3 de 2026

6. DOCUMENTOS REFERENCIADOS

- ❖ Ley 1333 de 2009 Congreso de la República, Por el cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones.
- ❖ Decreto 4741 de 2005. Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial, Prevención y manejo de residuos peligrosos
- ❖ Directiva Presidencial 04 de 2012. Asunto: Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública. Presidente de la República.
- ❖ Resolución 1297 de 2010 Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Pilas y/o Acumuladores y se adoptan otras disposiciones.
- ❖ Resolución 1511 de 2010 Por el cual se establece los sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de residuos de bombillas y se adoptan otras disposiciones.
- ❖ Resolución 1512 2010 Por la cual se establecen los Sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de residuos de computadores y periféricos.
- ❖ Sistemas de información ambiental SIAC, IDEAM
<http://www.ideam.gov.co/web/siac/residuospostconsumo#:~:text=El%20posconsumo%20es%20una%20estrategia,promoviendo%20su%20recuperaci%C3%B3n%20o%20recicla>

7. CONTROL DE MODIFICACIONES

CONTROL DE MODIFICACIONES			
Versión	Fecha	Descripción de la Modificación	Realizada por
1	15-12-2021	Emisión inicial del documento	Ingeniera Ambiental
2.	19-01-2023	Se agregó el ítem 5.1 políticas asociadas al plan de Austeridad y gestión Ambiental. Se agregó el ítem 5.1.2 Política de gestión ambiental Se modificó el ítem 5.2 programas temáticos del plan de austeridad y gestión ambiental, reduciendo los ejes temáticos a cuatro enfocado al área ambiental.	Ingeniera Ambiental
3	29-01-2024	Actualización del ítem: 5.2 programas temáticos para el uso eficiente de los recursos, austeridad y correcta gestión ambiental, Numerales: 5.2.1 Programa de ahorro y uso eficiente agua 5.2.2 Programa ahorro y uso eficiente de energía. 5.2.3 Programa ahorro de papel 5.2.4 Programa de gestión integral de residuos solidos Actualización del ítem: 5.3. Cronograma La actualización se realizó al diagnóstico agregando información de la vigencia 2023 y ampliación del tema de recolección de residuos	Ingeniera Ambiental

		Sólidos, incluyendo la recolección de residuos posconsumo (pilas) y las tapas plásticas. Inclusión del ítem 5.4. Anexo: Formato Plan de Acción Estratégico e Institucional, Código: PLA-F-012.	
4	30-01-2025	Actualización ítem 5. Diagnóstico, se realizó agregando información de la vigencia 2024, se eliminó el ítem 5.3 Cronograma Se agrego indicador y meta del plan de Austeridad y Gestión ambiental	Ingeniera Ambiental
5	25-02-2026	Actualización de ítem 2 alcance, el cual se trabajará a través de 06 ejes temáticos. Actualización del ítem 5 Diagnostico, se agregó información relacionada a la vigencia 2025 y se trabajo en 2 ejes más, se actualizaron las actividades a desarrollar en la vigencia 2026.	Ingeniera Ambiental